La policía secundada por tropas allanó el diario bloquista "La Reforma"

SANTA FE

Año XVIII — No. 6976
16 PAGINAS — (2 Secciones)

Santa Fe, Jueves 17 de Enero de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2044-48

La empresa del F. C. C. A. impuso al Dr. Irigoyen del plan de obras que realizará

La mejor defensa a que pudiera apelar el gobierno de la provincia ante los zarpazos dictatoriales del de la nación, consistiría en reabrir las cámaras legislativas

AMENAZA DE DESPOJO

El cierre de las cámaras legislativas, hecho consumado sin un registro conjetural del porvenir, sólo puede explicarse por un entusiasmo de partido. Los episodios de la lucha ocurridos antes y después de los comicios del 5 de febrero, episodios vergonzosos como el de obstaculizar las reuniones de la junta de electores, generaron un espíritu de hostilidad irrefrenable contra todo lo perteneciente al situacionismo finiquitado. Era humano que así fuera. Y un buen día el presidente del senado, doctor de la Puente, mal aconsejado, sin duda, requirió las fuerzas policiales para ponerle cerrojos a las puertas de las cámaras. Tal es en síntesis, y a título de recuerdo, el proceso de la clausura. Desde entonces, y pésele a las integridades de que blasona en cartas de paternidad, el doctor de la Puente sirve los intereses de una política menguada. Es un aliado del administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Claps, y lo que ambos pregonan de la provincia santafecina es directa inspiración del doctor Irigoyen. A esta altura de los hechos es posible descubrir los hilos de la intriga que hora por hora se teje en el despacho presidencial. La clausura de la legislatura no tendría graves resultancias, si el gobierno de Santa Fe hubiera contado desde sus comienzos con las lealtades del partido. Pero desde el vicegobernador, doctor de la Puente, hasta el presidente de la República, doctor Irigoyen, todos se agitan confabulados en contra de la creada situación santafecina. Merced a esa confabulación, puesta ya al descubierto, al gobierno federal le viene admirablemente que la provincia no tenga legislatura. Así le ha sido fácil el ultraje político consistente en el envío de fuerzas del ejército y por último la exteriorización de la amenaza, mascullada agresivamente por el señor Claps, de despojar a la provincia de su estación ultramarina. ¿Quién hubiera podido predecir hechos tan resonantes en tiempo tan breve? Un Estado sin legislatura es un Estado mudo. Y como la mudez, en el terreno dicho, es la que determina los avances dictatoriales del gobierno federal, preciso es concluir con ella, restaurando en orden de cosas que no debió haber sido destruido sin antes tener seguridades de lealtad.

MEDIO DE DEFENSA

La reacción de defensa del gobierno de la provincia, en salvaguardia, por supuesto, de los intereses de ésta, es sencilla y clara. Debe acomodarla en relación al estímulo que le llega del gobierno federal. ¿Cuál es este estímulo? Es de agravio, de ofensa, de amenaza. El gobierno del doctor Irigoyen, a lo que parece, se ha trazado un programa de ultrajes a la provincia de Santa Fe. Decimos a la provincia, lo que implica que los ultrajes son dirigidos en general, y no al gobernador exclusivamente, ni al capitalismo, ni a los obreros. De aquí que la provincia en masa sea la obligada a defenderse, pero necesita un medio. Y este medio consiste en que el Poder Ejecutivo reabra la legislatura. Nada más simple ni más oportuno que ese procedimiento, como contestación a los avances ilegales de los poderes que preside el doctor Irigoyen. Bastaría con no impedir la entrada al recinto de diputados y senadores, para que el poder que representan quedara restaurado. La provincia haríase de inmediato del verbo que le falta, sancionando leyes en extremo necesarias. Tal como están las cosas, nadie acusaría al gobierno provincial de contradicción, pues al fin y al cabo no haría otra cosa que defenderse y colocar al Estado en condiciones defensivas. ¿Cuál sería la actitud del gobierno nacional ante el hecho de la restauración de la legislatura santafecina? No le demos importancia. Cualquiera que fuera esa actitud, sería preferible al insulto metódico, a la amenaza perenne, al manoseo de una situación perfectamente democrática. Por lo demás, tenemos repetido que el gobierno del doctor Irigoyen no interviene ampliamente la provincia, no porque le falten deseos, que los tiene de sobra, sino porque la provincia de Santa Fe se halla políticamente perdida para el doctor Irigoyen. Tal vez por el medio que proponemos terminaría el vejamen de que todos estamos siendo víctimas y del cual nos hallamos en el preámbulo.

MEJORAS DEL PUERTO

Las mejoras propuestas por los parciales del doctor Irigoyen, según las cuales hay que emplear en el puerto santafecino veinte millones de pesos, esconden la tentativa de un despojo, conforme a lo enunciado. El gobierno nacional aprovecha la ocasión de que no haya legislatura para arrebatarle a la provincia uno de sus bienes más legítimos, una de sus fuentes más saneadas de recursos, uno de los factores de su evolución, la estación fluvial ultramarina. So pretexto de la concurrencia de productos y de la congestión de vagones, etc., tiene la mira de revisar los contratos existentes, como si tuviera facultades para ello, y de realizar un gasto de veinte millones. Pues bien, debemos adelantarnos y contener el zarpazo dictatorial. Reabriendo las cámaras legislativas aunque sólo fuera en virtud de ese peligro inminente, muy pronto podría sancionarse una ley que consagrara veinte millones para ampliaciones portuarias. Ningún senador ni diputado se negaría a sancionar dicha ley, a menos de renegar del terruño y de la autonomía del terruño. Y es que no se trata ahora de política en el sentido de comité, sino de una defensa de los intereses de la provincia amenazados por el poder federal. Reaccione el gobierno provincial en el orden indicado, que sólo así podrá ponerle una mordaza a las bocas que injurian y un valladar a los avances ilegales del Poder Ejecutivo de la Nación. Ahí tiene su defensa dándole, además, a la provincia los medios de defenderse.

El conflicto en la legislatura tucumana a raíz de la expulsión del senador Castro Videla

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 16 — Nuevamente concurrieron hoy a la Casa Rosada, entrevistándose con el Ministro del Interior, varios legisladores tucumanos, quienes informáronle al Dr. González de su actuación en el conflicto suscitado en la legislatura de aquella provincia con motivo de la expulsión del senador Castro Videla.

Mañana dichos legisladores se entrevistarán con el doctor Irigoyen para ponerlo al corriente de los sucesos ocurridos y solicitar su mediación.

En la extensión y construcción de nuevas líneas, adquisición de material, etc., invertirá 346 millones de pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 16 — Los representantes del ferrocarril Central Argentino visitaron hoy al presidente de la República, haciéndole conocer el plan de obras adoptado por la empresa para extender sus líneas, de acuerdo a los deseos manifestados por el P. Ejecutivo.

Segun el plan de la empresa, que comprende la extensión y construcción de nuevas líneas, adquisición de gran cantidad de material rodante y la realización de varias obras portuarias, se invertirá la suma de 346.000.000 de pesos, de los nuevos capitales.

El Dr. Irigoyen, despues de oírlos les expresó su satisfacción, agregando que estudiaría detenidamente el proyecto.

Los diarios madrileños elogian un rasgo del Pte., Dr. Irigoyen

(Austral)

MADRID, enero 16 — Los periódicos de esta capital, especialmente "La Nación" elogian el rasgo del presidente de la República Argentina, Dr. Hipólito Irigoyen, al incluir las danzas españolas en el programa de bailes ejecutado ante Hoover con motivo de su reciente visita a Buenos Aires.

La Cierva entregará al Gbno. italiano el autogiro de su invención

(Austral)

ROMA, enero 16 — Con el propósito de hacer entrega al gobierno del autogiro de que es inventor, ha llegado a ésta el ingeniero español Sr. La Cierva.

El Ing. La Cierva, como se informó oportunamente, ha vendido a Italia su valioso invento.

Los incidentes políticos de Chilecito (La Rioja)

A raíz del sumario instruido fueron detenidas cuatro personas

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 15. — Informan de La Rioja que han llegado de regreso desde Chilecito, donde fueran a instruir el sumario de los recientes choques políticos ocurridos en aquella población, el juez del crimen y el fiscal.

Agrega el despacho, que como consecuencia de la instrucción del sumario, fueron conducidas detenidas, a esa capital cuatro personas pertenecientes a ambas fracciones radicales.

Se encuentra en Montevideo el buque escuela chileno "Gral. Baquedano"

Su tripulación fué agasajada

(Austral)

MONTEVIDEO, enero 16. — Hoy llegó al puerto de esta capital el buque escuela chileno "General Baquedano" cuya tripulación ha sido agasajadísima.

EL CASO DE LOS PARTIDOS SOCIALISTAS

El juez Dr. Sarmiento, declara que la justicia federal es incompetente para intervenir en el recurso interpuesto

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 16 — El Juez federal de feria, Dr. Sarmiento, declara que la justicia federal es incompetente para intervenir en el recurso interpuesto por los partidos socialistas, con motivo de habérsele negado permiso para la realización de mítines de protesta contra la intervención de las fuerzas armadas en los conflictos obreros, etc.

El P. E. intervino la Municipalidad de Zapala

BUENOS AIRES, enero 16. — El P. E. por intermedio del Ministerio del Interior expidió un decreto declarando intervenida la Municipalidad de Zapala.

Por el mismo decreto se designa comisionado al señor Carlos Nayar.

BATTLING LEVINSKY SE RETIRA DEL RING

(Austral)

HAGERSTOWN (Maryland), enero 16 — El ex campeón mundial de box de peso medio pesado, Battling Levinsky, a quien ayer venció por K. O. técnico Hernan Weiner, anuncia que se retirará definitivamente del ring.

Levinsky, que ha sido uno de los campeones mas interesantes, se inició como boxeador en 1906, y hasta la fecha lleva realizadas 550 peleas, de las cuales sólo tres perdió por K. O.; la primera frente a Dempsey, después con Carpentier y ahora frente a Weiner.

Levinsky conquistó el título de campeón en 1916 venciendo a Jack Dillon.

Mediante el arbitraje del presidente, Dr. Irigoyen, ha sido solucionada la huelga de tranviarios de Rosario

¡Vaya una gracia! El presidente de la República, doctor Irigoyen, ha solucionado la huelga de los obreros del tranvía de Rosario, poniéndose de parte de éstos. Los representantes de la empresa, haciendo genuflexiones serviles, designó al doctor Irigoyen como árbitro y el doctor Irigoyen, piamente, generosamente ha impuesto el pliego de condiciones presentado por los trabajadores. Nos regocijamos. Ha triunfado en toda su universal amplitud la política del doctor Caballero. Así lo reconocen los obreros, expresándolo desde sus tribunas. El laudo irigoyenista supone un cambio de oración por pasiva. Es un golpe de efecto tendiente a captarse las simpatías de la clase productora. Pero ya es tarde. Con su intervención de hecho, el gobierno presidencial no hizo otra cosa que mejorarle el negocio a los acopiadores de cereales, quienes han comprado a precios irrisorios, como lo testimonian acertadamente los agricultores por el órgano de su Federación. Y ahora, como la maniobra intervencionista le resultara mal, el doctor Irigoyen ha procurado ponerse de lado de los tranviarios haciéndole reconocer a la empresa la justicia de su petitorio y obligándola a la readmisión de los que había dejado cesantes. Esto equivale a ponerse de parte del doctor Caballero e implica, por otro lado una manera de imponer de nuevo las simpatías irigoyenistas. Vemos aquí, como inequívocamente lo ven los trabajadores, la habilidad del caudillo. Pero hay que desconfiar. El doctor Irigoyen no merece ninguna fe en la provincia nuestra. Le ha irrogado y le está irrogando infinidad de pérdidas. Quiso ponerse del lado del capitalismo para ir en contra del gobierno local y termina adhiriéndose a la causa obrerista. ¡Qué cambio!

Desde que el doctor Irigoyen es el máximo jefe del partido radical, no ha encontrado a ningún hombre que como el doctor Caballero se le haya terciado en el camino, obligándole a ceder. A todo el que ha pretendido erguírsele, lo ha sentenciado a la proscripción de la desgracia, lo ha eliminado de las funciones activas. Con el doctor Caballero ocurre el caso contrario. Y ya en estas circunstancias, lo mejor que podría hacer el presidente de la República, maltrecho y vencido como jamás le aconteciera, sería retirar las tropas que enviara a Rosario dejando a la provincia que solucione por sus propias virtudes democráticas sus cuestiones internas. Este es su deber. La provincia de Santa Fe le es adversa y únicamente puede llegar a reconquistarla políticamente, dejándola tranquila, desistiendo de las ofensas que le ha traído, respetando su autonomía como se lo demanda la Carta de los Estados.

FUE ALLANADO EL DIARIO DEL BLOQUISMO

Por la policía secundado por fuerzas del ejército

(Austral)

SAN JUAN, enero 16 — La policía secundada por tropas del ejército procedió hoy al allanamiento del local del diario oficial bloquista "La Reforma".

Este hecho ha producido indignación dentro del elemento bloquista dando lugar a que los dirigentes pasaran una nota a los diarios protestando enérgicamente contra "los abusos del interventor federal".

Se ha fusionado la Curtiss Aeroplane Company con la Caproni

(Austral)

NUEVA YORK, enero 16. — Asegúrase que la Curtiss Aeroplane Company se ha fusionado con la Compañía de aviación Caproni, para contratar la venta de toda clase de aviones e hidroaviones marca Caproni en los Estados Unidos.

Las negociaciones sobre la cuestión romana

Continúan con éxito

(Austral)

ROMA, enero 16. — Continúan con éxito las negociaciones entre el Vaticano y el Quirinal sobre la cuestión romana cuya solución definitiva se espera para antes de la Pascua de Resurrección, según declaraciones de algunos prelados.

DE AYER A HOY

EL CONFLICTO TRANVIARIO rosarino ha quedado solucionado. La mediación del presidente Irigoyen, designado árbitro por común acuerdo de las partes, ha tenido la eficacia anhelada y prevista.

Por el fallo arbitral, que ha sido aceptado ya por las entidades en conflicto, la Empresa de Tranvías reincorporará a los obreros declarados cesantes y se ajustará estrictamente al pliego de condiciones aceptado anteriormente. Como consecuencia de la feliz solución, el servicio de tranvías será restablecido inmediatamente. Ya podrán estar contentos los rosarinos.

* * *

PERO HE AQUI QUE apenas solucionado el pleito de los tranvías, un nuevo conflicto ha surgido en la ciudad del sur. Los canillitas han declarado la huelga y, como primer efecto, un diario ha debido cerrar sus puertas, con ruidosa protesta desde luego.

Si el doctor Irigoyen se propusiera mediar en cuanto choque de intereses se produjera, tendría, por lo visto, ocupación para mucho tiempo.

* * *

DECIAMOS AYER QUE PARECIA haber sonado la campanada para los grandes, al referirnos a los enfermos ilustres que concentran sobre sí el interés del mundo y especialmente de Europa.

El cable ha confirmado ahora nuestra sospecha: el boletín médico del palacio Buckingham se refiere al estado de los reyes y al del príncipe Jorge, también atacado de alguna dolencia.

Y la inquietud de los franceses por otro lado, frente a la dolencia de Foch, se acentúa con la enfermedad del famoso "tigre" Clemenceau, a quien aqueja una maligna grippe.

* * *

EL PUEBLO DE NUEVA YORK, especialmente los periodistas y policías, está perplejo. La desaparición inesperada y misteriosa de Susana Lenglen, la ex reina del tennis, les tiene anonadados a los neoyorkinos.

La Lenglen era huésped de Mrs. Anita Baldwin, una de la más encumbradas damas de la sociedad de Nueva York, y por causas que no han sido establecidas aún, pero que se sospecha sean de carácter sentimental, desapareció sin dejar rastros.

¿Será este el comienzo de una novela romántica?

* * *

EL EXPLORADOR ESTAUNIDENSE Herbert Spencer, en una reciente jira por la cuenca del Orinoco, habría descubierto una tribu de indios llamados Culapo Pehibi, que se pasarían la vida durmiendo y fumando.

El explorador cree se trata de indios cocainómanos. ¡Cómo se conoce que ese señor Spencer no tiene la menor noción de lo que son los criollos!

* * *

EN EL CAMINO DE Bs. AIRES a Tandil tuvo lugar, últimamente, un accidente automovilístico.

Un auto en que viajaban varios jóvenes volcó inesperadamente, resultando algunos heridos de gravedad.

Los que recibieron lesiones más leves reaccionaron inmediatamente y atinaron a conducir a sus compañeros hasta un consultorio médico. Pero las desgracias nunca vienen solas; y ocurrió que al llegar a casa del médico, la policía, que ya tenía conocimiento del suceso, detuvo a todos, conduciéndolos a la comisaría sin permitirles someterse previamente a la cura. En la comisaría los tuvieron detenidos e incomunicados durante cinco horas — tiempo necesario para la reagravación de los lesionados — al cabo de las cuales habían prestado amplias declaraciones.

El caso no necesita comentario.

* * *

SUMA Y SIGUE. UN viñatero de San Juan ha elevado últimamente una enérgica protesta al ministro del Interior, contra la actividad desorbitada del interventor de aquella provincia.

El denunciante acusa al personal de la intervención federal de haber asaltado su establecimiento, hiriendo de gravedad al encargado y a su madre política y determinando un parto prematuro en una señora.

En resumen, en San Juan está resultando peor el remedio que la enfermedad.

* * *

EL TRIBUNAL DE CUENTAS de la comuna de Córdoba ha pasado una nota al Concejo Deliberante, pidiéndole encarecidamente que rebaje los sueldos a sus miembros y empleados a fin de hacer más efectivas las economías.

Si no fuese porque el telégrafo suele magnificar los más pequeños acontecimientos, pensaríamos que aun quedan hombres decentes en nuestro país.

* * *

LA POLICIA ENTRERRIANA se "apuntó un poroto". El horrendo crimen perpetrado en Crespo, en la persona del colono Jacob, quedó totalmente esclarecido. Los autores, que resultaron ser cuatro, han sido detenidos y están ya confesos. Uno de ellos era una chauffeur que concurría cuotidianamente a la comisaría a enterarse de la marcha de la pesquisa. Después de aquello de Roura, por lo visto, cualquier bandolero sabe que el mejor escondite para burlar a la policía, es precisamente la comisaría.

(Continúa en la página 3)

DE AYER A HOY

(Cotinuación de la página 1a.)

EN LA CAPITAL FEDERAL ha circulado últimamente un grave rumor, recogido por algunos diarios, relativo a la situación agraria de Santa Fe.

Según esa versión, todo estaría preparado por los arrendatarios para lanzarse a matar terratenientes en la calle. Tal el movimiento ácrata - revolucionario que habría sido organizado por los colonos, frente a las exigencias de los latifundistas.

Demás está decir, claro es, que el gobierno nacional habrá recogido ya el rumor y se dispondrá a enviar nuevas fuerzas armadas.

En Santa Fe, en cambio, de un extremo al otro de la provincia, nadie ha oído hablar del asunto.

A este paso, no ha de transcurrir mucho tiempo, sin que los porteños hablen de Santa Fe, como de la desaparecida Atlántida.

* * *

LA ANECDOTA DE HOY

Las distracciones de los sabios son proverbiales. El famoso Guillermo Bude, que obtuvo de Francisco I la fundación del Colegio de Francia, tenía una pasión tal por el estudio, que pasó el día de sus nupcias hasta la medianoche, en su gabinete de trabajo.

Sus amigos tuvieron que ir a advertirle que su joven esposa le esperaba.

¡Había olvidado la ceremonia de la mañana!

El mismo Bude, advertido por su doméstico que había estallado un incendio en su casa, le contestó simplemente sin dejar de escribir:

—Avisale a mi mujer. ¡Bien sabes que yo no me mezclo en las cosas de la casa!

* * *

A PAUL VERLAINE — EN OTOÑO

Bajo el cielo de Otoño, Maestro, bajo (el cielo
que tantas veces hubo de verte, pensa- (tivo,
mi corazón de artista quema en tu al- (tar el velo
con que se oculta, y muestra, desnudo, (su Dios vivo.
¡Bajo el cristiano cielo de Otoño, sen- (sitivo!...
— Cielo que eleva el alma, y fortalece (el vuelo
de la paloma casta, que soporta el ver- (de olivo, —
sobre las nubes grises, asciende, a ti, (mi anhelo.

¡Es Otoño!... la inmensa tristeza de (las cosas
— ¡oh este cielo enlutado y estas tar- (des brumosas! —
se ha metido en nuestra alma tortura- (da... Parece
que hay un algo divino que nos hiere... (Dijera
que emana un raro efluvio de cada pa- (sajera
hora, y que en cada hora nuestra alma (languidece...

* * *

TEMPERATURA MAXIMA de ayer: 30° 5.

Se ha celebrado una reunión de delegados a los sindicatos obreros de la localidad

Se dejó constituída en tal oportunidad la comisión que correrá con los trabajos de orientación obrera

Respondiendo al llamado hecho últimamente por el secretario de la U. O. Local, se ha reunido últimamente los delegados de la mayoría de las organizaciones obreras de la localidad para tratar de dejar definitivamente constituído el Consejo Local que tendrá a su cargo la labor de dirección y orientación de la clase obrera en Santa Fe.

Estuvieron representados los siguientes sindicatos: Obreros Estibadores, Fed. O. Marítima, C. Sindical de Cocineros, Capataces del Puerto, Patrones y Maquinistas, Fideeros, Obreros en Tanino, Guincheros, Tranviarios y otros.

En medio de gran entusiasmo se procedió como primera medida a nombrar los cargos directivos los cuales fueron distribuídos en la siguiente forma:

Secretario General: Aurelio Villanueva; pro secretario, Rafael Santirso; tesorero, Georgerino; pro, Juan Méndez; vocales: Juan C. Aguirre, por Patrones y Maquinistas; Tomás Mendoza, por Tranviarios; Andrés Bessi, por Guincheros; Andrés Ocaño, por Obreros en Tanino; Juan Encina, por Obreros Estibadores.

Asimismo se resolvió que el Consejo se reuna todos los miércoles y sábados y cuando las circunstancias lo requieran.

El caso de peste bubónica registrado en la ciudad

Las autoridades sanitarias han adoptado enérgicas medidas

Las autoridades sanitarias han constatado que en calle Candioti, en una casa de comercio, se produjo un caso de enfermedad infecto contagiosa. En primer momento se creyó se tratara de neumonía pestosa. No ha resultado así. Se trata de un caso de peste bubónica ganglionar. Se adoptaron, con toda rapidez posible, las medidas para alejar el peligro siendo aislada la casa y llevado al Hospital Iturraspe el atacado y su señora madre, estableciéndose cordón sanitario. La A. Pública es la que intervino enseguida y con las providencias dictadas se cree que la salud pública no está amenazada. El Consejo General de Higiene practicó el diagnóstico elevándolo al director de la A. Pública. Tal es lo que ha ocurrido. Creemos conveniente que se intensifiquen las medidas de profilaxis en toda la ciudad que ello será siempre oportuno.

La reanudación del servicio tranviario en la ciudad de Rosario

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. ARGENTINO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, enero 16. — Como informó SANTA FE, la huelga tranviaria ha terminado, con el triunfo de los trabajadores. Ahora, ya queda descartada la posibilidad de una huelga general en adhesión a este gremio.

El servicio tranviario no pudo reanudarse, en virtud del estado de los materiales de la empresa. Hoy, se procedió a la limpieza de las vías y refaccionar los desperfectos.

Mañana se reanudará el servicio.

EN LA MUNICIPALIDAD

Ecos de la defraudación descubierta

ROSARIO, enero 16. — Confirmamos nuestra información anterior, acerca de la gravedad que encierra para varios ex empleados de la Municipalidad, la defraudación descubierta en la Receptoría Municipal.

Los autores ya han sido individualizados y los antecedentes respectivos, a sus efectos, por disposición del intendente, pasarán a la justicia.

Del sumario instruído se desprende la culpabilidad de los ex empleados Constantino Bauzas, Emilio J. Hueso, Juan Sansó y Eduardo García, como así también de los cobradores municipales Humberto Balbazzoni, José Vannecci, Nicolás Nigro, Juan Alzogaray, Francisco Serqueira, Natalio J. Arrighi y José Ferruggia.

FERROVIARIAS

La nueva estación del F. C. C. A.

ROSARIO, enero 16. — Se habla con insistencia, sobre la posibilidad de que se llegue a una inteligencia entre el directorio de la empresa del F. C. C. Argentino y los poderes públicos, respecto a la construcción en ésta de una nueva estación.

Las gestiones, han sido reanudadas por iniciativa del sector demócrata del C. Deliberante.

El edil de dicho sector, señor Esteban Morcillo, es la persona que más ha luchado para que el proyecto se lleve a la práctica.

EN LA ADUANA

La reorganización del personal

ROSARIO, enero 16. — Se anuncia que en el transcurso del corriente mes, será reorganizado el personal de la Aduana local.

LOS OMNIBUS

El uso del completo

ROSARIO, enero 16. — Desde mañana, se hará efectivo el uso del completo en los ómnibus.

—(0)—

Hay mercados donde se vende carne en malas condiciones de conservación

Debido seguramente a la descomposición del producto que se produce por efecto de la alta temperatura que viene reinando, hay mercados en la ciudad donde se vende carne en malas condiciones de conservación.

Esto ocurre, por ejemplo, en el Mercado Progreso, del que existen quejas del público en virtud del abuso que el hecho representa.

Es necesario evitar el expendio de un producto alimenticio como la carne, de primera necesidad, que en tales condiciones tiene necesariamente que resultar nociva a la salud pública.

Al efecto conviene que se carnee consultando el tiempo que las reses pueden conservarse frescas en los mercados.

Las autoridades municipales deben proceder al decomiso de la carne que

Lo que se observa en Villa Guillermina

El constante progreso de Pueblo Nuevo — El Comercio — Buenas autoridades. No conviene crear C. de Fomento — La educación pública — Otros aspectos

(De nuestro corresponsal viajero)

VILLA GUILERMINA, enero 15. — Este pueblo, se extiende cada día más y aumenta su población en forma visible, existiendo ya más de doscientas casas nuevas en el Pueblo Nuevo, es decir: en la ampliación de la Villa que se extiende al Oeste y Norte.

Muchas chacras la circundan y sus propietarios se dedican a la agricultura — vendiendo sus productos en el pueblo. — He recorrido las secciones que comprenden la nueva edificación y he notado buena delineación — si bien se ha olvidado por "La Forestal" la atención de los desagües y por consecuencia, como ocurre en el barrio Noreste desde el Hospital hacia dicho rumbo, todo el vecindario — especialmente el que se dedica a la agricultura, vive, puede decirse — bajo del agua —porque falta un canal de desagüe de 900 metros más o menos—cuyo costo no excedería según me lo aseguran viejos vecinos — de 900 pesos. Ya que "La Forestal" destinó esos terrenos para ensanche de su pueblo, justo sería que atendiera la imprescindible necesidad de salvar la situación creada a todo un vecindario trabajador ordenado, máxime cuando tiene el deber de ofrecer a los pobladores que han adquirido y pagado sus lotes — el fácil acceso a sus poblaciones porque en ello no sólo está interesado el bien público sino también el comercio, hoy libre en aquella zona. No proceder en consonancia con estas necesidades, sería conspirar indirectamente contra la salud e higiene pública. Es de esperarse pues, que el Directorio de la Compañía, al tanto de las necesidades que dejamos anotadas, resuelva autorizar a la Gerencia local, lleve a cabo esta obra de desagüe cuanto antes.

COMERCIO

Todo el mundo se desenvuelve con la libertad que cuadra al comerciante patentado y se nota que paulatinamente los comercios se instalan en el anexo del pueblo — abandonando sus viejos ranchos del Pueblo Reservado — cuyos terrenos son nuevamente ocupados por La Forestal para construir casas para sus obreros.

Si antes de ahora, se ha procedido al desalojo y algún lanzamiento por la fuerza pública, se ha debido exclusivamente — como he podido constatarlo — a caprichos de ocupantes que, mal aconsejados han dado lugar a procedimientos violentos. Es lo que ocurrió con un comerciante cuyo juicio y sentencia le fué adversa y aun confirmada esa sentencia por el Juez de Apelación — se empecinó en no salir.

En cuanto a los demás comerciantes, que aún se encuentran en el centro del pueblo, siguen en perfecta armonía con la Compañía—pagando sus arrendamientos y con el convencimiento de que a "La Forestal" no le interesa ni le perjudica la existencia de otros comercios — pues a los precios que la Compañía vende al público sus artículos — no admiten competencia. Y a este respecto, — debo agregar: que en los almacenes de la Compañía, he adquirido artículos de vestir—más baratos que lo que he pagado en esa capital;—los artículos de consumo se expenden a los mismos precios que en Santa Fe. Así, la vida del hombre de trabajo y del empleado resulta menos cara y las personas sobrias y de espíritu económico — pueden perfectamente bien, formar sus ahorros manteniendo sus puestos y trabajo que no les falta—salvo raras excepciones — como ocurre actualmente y cuyas causas son del dominio público.

LAS AUTORIDADES LOCALES

Dentro de lo posible, no puede pedirse mejor. Y si algo anormal acontece, es opinión de personas desapasionadas, que no debe atribuirse a los funcionarios superiores — sino a empleados subalternos que aún no se han compenetrado de sus deberes, más que todo, porque perdura todavía el mal ejemplo de los que se fueron — me refiero especialmente a los subalternos del anterior gobierno. El señor Garcín, comisario general a cargo de esta comisaría, está empeñado en corregir esas deficiencias y se cree firmemente, que llevará a cabo mejoras que han de traducirse en beneficio general.

La opinión unánime en esta Villa es la misma que recojí en Villa Ana de que el Jefe de Policía señor Vrillaud, debiera llegar más a menudo a los pueblos del Norte y vincularse con el pueblo, para recibir de labios mismos del vecindario, sus impresiones, para así poder remediar los males que se sintieran—ya en el orden administrativo o policial.

El Juzgado de Paz a cargo del señor José M. Rivera, ofrece la garantía que se necesita para llevar la confianza al vecindario. Su Secretario señor Sotelo es un funcionario inteligente y trabajador que debiera, como el juez, estar rentado con un sueldo que estuviera en concordancia con el trabajo abrumador que pesa sobre estos funcionarios. No sólo gozan de un reducido sueldo, sinó también carecen de una partida para gastos de Oficina y portero que deben costear de su peculio sinó prefieren manejar la escoba. Todo esto, implica una falta de atención del gobierno, porque un juzgado como el de Guillermina, con un movimiento de diez horas diarias, necesita mayor atención de los poderes públicos. Se desean funcionarios honestos? pues, págueseles un sueldo razonable; lo contrario importaría seguir la misma corriente y sistema de administraciones anteriores.

PUEBLO NUEVO

hasta un peso el metro cuadrado. Es un barrio puede decirse obrero, pero se encuentra huérfano de la vigilancia comunal de la Comisión de Fomento de Las Toscas a cuya jurisdicción se ha anexado a los efectos del pago de impuestos de rodados, pesas y medidas, rifas etc.

El decreto gubernativo anexando esta jurisdicción a la Comuna de Las Toscas, fué, no cabe duda, con el propósito de llenar una sentida necesidad de este vecindario que, para cualquier diligencia relacionada con la intervención de la Comisión de Fomento de aquel Pueblo, debía dirigirse a seis leguas de distancia con el consiguiente perjuicio y pérdida de tiempo y especialmente para que sirviera de contralor al servicio de higiene que ofrece la Compañía La Forestal con su elemento propio y que, dicho sea en honor de la verdad, nada deja que desear en lo que respecta al radio que abarca el pueblo Reservado de Villa Guillermina; no así en el que comprende el Pueblo Nuevo y es aquí donde necesita la intervención directa de la Comuna de Las Toscas, que hasta la fecha se ha concretado a sacar todo el "jugo" posible a este vecindario y no se ha preocupado para nada de sus necesidades. Es así pues, que ha llegado el momento de que el Gobierno se preocupe en hacer cesar este estado de cosas—llamando al orden a los señores miembros de aquella Comuna, para obligarlos a atender en forma eficaz al vecindario de Pueblo Nuevo de Guillermina, ya que "La Forestal se encarga de atender la higiene y demás servicios en el pueblo Reservado, donde viven los empleados y demás personal de la Empresa.

El Pueblo Nuevo, necesita en primer término: el servicio de luz pública y limpieza. El alumbrado público de "La Forestal", solo comprende el pueblo Reservado, quedando a obscuras el nuevo barrio que no tendrá menos de 600 habitantes.

—Como se sabe, se han elevado al Exmo. Gobierno, dos solicitudes; una, pidiendo la creación de una Comisión de Fomento y otra solicitando no se haga lugar a ese pedido por creerlo no sólo inconveniente sinó también peligroso y que encarecería la vida del obrero; precisamente, de los habitantes de Pueblo Nuevo en su inmensa mayoría trabajadores de la fábrica y obrajes.

Al solicitar la creación de la Comisión de Fomento, es opinión general que se tuvo especialmente en cuenta un interés político: "acomodar" en el presupuesto a algunos amigos que se han "sacrificado" por el partido; pero no se tuvo en cuenta que para "acomodar" a esos amigos políticos, debía sacrificarse al pobre obrero imponiéndole gabelas y demás impuestos indispensables para solventar el presupuesto de gastos que la Comuna debería atender. "La Forestal" según he podido comprobarlo en las mismas oficinas de la Compañía, destina mensualmente de 7 a 9.000 pesos solamente para la atención de los servicios públicos; de dónde sacaría la Comuna esa suma para atender estos servicios? Creando impuestos indispensablemente, y ahí vendría la protesta unánime del pueblo obrero acostumbrado a no pagar jamás impuesto alguno porque siempre ha vivido a espensas de "La Forestal".

He llegado a constatar por informes fidedignos, que aquella solicitud pidiendo la creación de la Comuna, la suscribieron alrededor de 300 personas, gran parte de ellas sin arraigo alguno, no contribuyentes y casi todos por acceder al pedido que un dirijente político les hizo.

Los que firmaron la contrapetición, lo hicieron dándose cuenta de las consecuencias que traería la creación de la Comuna en Villa Guillermina.

Se me dice que la Comisión de Fomento de Las Toscas, ha resuelto crear una Oficina dependiente de aquella Comuna, atendida por un Inspector Recaudador de Impuestos—para que, permanezca abierta un determinado número de horas al día, creyendo que con ello será suficiente para que el vecindario se muestre satisfecho y pague y se someta a las gabelas que se le impongan.

[illegible] mientras la Comuna de Las Toscas no intervenga en forma directa y ofrezca a este vecindario un servicio que responda a sus necesidades, este vecindario estaría en su perfecto derecho en negarse al pago de impuestos de cualquiera índole, porque [illegible] derecho la Comuna de Las Toscas a [illegible], también es cierto, que debe costear los servicios indispensables.

El gobierno está pues en el deber, de buscar y encontrar la forma para obligar a la comuna de Las Toscas que destine el total de los impuestos que se recauden al servicio de la higiene, vialidad, etc.

Esta resolución, no debe hacerse esperar, porque en breve se produciría una protesta unánime del vecindario de Pueblo Nuevo, donde ya se notan depósitos de basuras que nadie recoje y aumenta el peligro para la salud pública.

En Guillermina, casi es endémico el tifus y es deber del poder público intervenir para conocer las causas que lo origina.

HOSPITAL Y SERVICIO MEDICO

No puede pedirse mejor atención. El hospital Hartenek está instalado con las últimas exijencias de la ciencia, atendido por un cuerpo médico de reconocida competencia y asidua atención. Su director doctor Bartolomé Parera secundado eficazmente por los doctores Zambra y Aníbal Perazzo, nada dejan que desear prestando "La Forestal" inmenso beneficio a toda la zona norte del departamento.

LA FARMACIA

Atendida inteligentemente por el farmacéutico, señor Avente, atiende al público y su esmerado servicio se complementa por los precios reducidos a que expende sus artículos, pues "La Forestal" se conforma con obtener el reembolso del flete y gastos del personal de la farmacia.

ESCUELAS

Merece especial mención, la que dirije el profesor señor González, que funciona en su local propio, inaugurado en los últimos meses del gobierno anterior. Esta escuela a la cual concurren 550 alumnos ha batido el record de asistencia diaria; tiene inscriptos más de 600 alumnos y su maestro director se ha hecho acreedor, como lo ha podido constatar el Inspector de Escuelas señor Claudio Garramuño, a la consideración del vecindario y por ende de la Superioridad, por su contracción a la Escuela y a la enseñanza de la niñez que lo estima y respeta. Funciona también la Escuela Láinez con una asistencia media de 200 alumnos [illegible].

ALMACENES DE LA FORESTAL

Al penetrar en el almacén principal de la Compañía, se hace la ilusión de que se encuentra en uno de los grandes almacenes de las ciudades populosas. Un gentío inmenso llena sus salones espaciosos y sus secciones correspondientes a los ramos de tienda, almacén, ferretería, mueblería, frutería, bazar, sastrería, zapatería, artículos para hombres y juguetería. Todo marcha bajo una organización envidiable y el público se siente cómodo al concurrir a surtirse. Esta organización se debe al señor Inspector [illegible] inspector de almacenes de la Compañía que ha sabido convertir la casa central de Almacenes en un local [illegible] de que envidiar a los de esa capital y Rosario. Su jefe, señor Jorge [illegible] dirije con ojo avisor el movimiento intenso de la casa contando como cuenta con un personal idóneo y cortés.

El taller de corte y confección que marcha a electricidad y bajo la competente dirección del Maestro cortador señor Bagnoli, trabaja con un personal femenino competente y ordenado. Se confecciona toda clase de vestidos y ropa de hombres y niños en cantidad suficiente para abastecer a todas las Sucursales de la Compañía y hay comerciantes minoristas de los alrededores de Guillermina que se surten de las confecciones de este taller.

OFICINA DE CORREO Y TELEGRAFO

A cargo del Jefe señor Victoriano Rossi, marcha con alguna dificultad, debido a la falta de empleados y al recargo inmenso de trabajo. Esta oficina que debiera ya ser ascendida de categoría, nada ha conseguido aún a pesar de las continuas quejas que han llegado al 5º Distrito y la Dirección General ha puesto oídos de mercader a toda reclamación que se ha dirijido en el sentido de aumentar el personal — especialmente de carteros y poder así atender la distribución de la correspondencia en el pueblo nuevo cuyo vecindario se ve obligado a recibir su correspondencia a los dos o tres días de haber llegado los correos. Lo que es más censurable, es que se obligue al Jefe de esta Oficina a enviar un cartero en los trenes que conducen la correspondencia al Puerto Piracuacito y Itabón, desatendiendo el reparto del Pueblo y recargando en forma desconsiderada al resto del personal. El Jefe señor Rossi, goza del mejor concepto como funcionario recto.

LA ADMINISTRACION LOCAL

De mis investigaciones, he llegado al convencimiento de que los Gerentes locales señores Juan H. Harper y W. B. Foster son personas de espíritu ecuánime y gozan de mucho aprecio dentro del personal de la Compañía. Lo mismo puede decirse del Contador señor Fox y demás personal de esta sección.

CASAS NON SANCTAS

A pesar de existir una Ordenanza de la anterior C. de Fomento de Las Toscas, fijando el radio dentro del cual podrán establecerse esas casas, sigue funcionando con audacia una de ellas, situada a una cuadra al Oeste de la primera calle en el pueblo nuevo del Reservado.

El barrio donde se encuentra ubicada la casa en cuestión, es un barrio de obreros con familias, merecedores de mayor respeto. La casa donde funciona el lenocinio, se encuentra no solamente en lugar céntrico sinó en condiciones inadmisibles, un rancho inmundo cuyas piezas así llamadas, tienen tres y cuatro camas, ofrece un aspecto repugnante por su hacinamiento y falta absoluta de higiene, sin un cerrado de pared que prive al vecindario de espectáculos nada edificantes; todo esto ocurre a vista y paciencia de la autoridad comunal y policial.

La Comisión de Fomento de Las Toscas, no ha querido intervenir en forma eficaz, emplazando a la propietaria para que desaloje la casa y cumpla la disposición ordenada, llevando la casa de lenocinio a dos cuadras o más del pueblo Reservado. Ante tan desairado papel de la comuna [illegible], el vecindario se dirigirá en breve al señor Ministro de Fomento e Instrucción Pública solicitando su intervención para obtener mejor atención de la Comuna.

HOTELES

El "Hotel Guillermina" arrendado por don Claudio Medina a "La Forestal Limitada", se encuentra atendido con todo esmero por el señor Medina, práctico hotelero, que goza de merecido aprecio en la Villa.

A la primera patricia argentina se le erigirá un monumento en Paraná. Doña Gregoria Ignacia Pérez no es entrerriana, es santafecina

En la vecina ciudad de Paraná se constituyó allá por el año 10, fecha de nuestro centenario, bajo la denominación de "Liga Patriótica pro monumento a la Patricia Entrerriana Doña Gregoria Pérez", una comisión de damas con el fin que informa su denominación.

No obstante los plausibles esfuerzos de dicha comisión, ésta no ha podido reunir los recursos necesarios para abonar el importe de la obra encomendada al escultor Tasso, por cuyo motivo han solicitado la cooperación del Director del Archivo Histórico de nuestra Provincia, como se verá por la nota que más abajo insertamos.

El señor Barreto acoje con interés la iniciativa, pero reclama para Santa Fe la gloria de esa hija que asombró al general Belgrano y a la Junta de Mayo, donando todos sus bienes para auxiliar la expedición del Paraguay.

En este sentido nos envías las notas que reproducimos.

No dudamos que en Santa Fe despierte un interés inusitado la iniciativa de las damas entrerrianas, dispuestas a honrar la memoria de la primera patricia argentina.

HE AQUI LA PARTIDA DE NACIMIENTO:

"Dn. 14 de Junio de 1764 años puse olios, y chrisma a Gregoria Ignacia de edad de un mes y ocho días y con mi licencia el Dr. Don Pedro Joseph Crespo la Baptizé privadamente en casa de necesidad, es hija de Don Bernardo Pérez, y doña María Angela Larramendi, fué madrina así de Baptismo como de oleos Da. Josepha Crespo y para que conste. — Dr. Antonio de Oroño".

"Tmo. Libro de Bautismo — años 1733-1762 fo. 163)".

AHORA LA DE MATRIMONIO

"En veinte y ocho días del mes de Agto. de mil setecientos ochenta y cinco años se me hizo entrega de una certificación del tenor sigte.

"Yo el Mtro. Fr. Feliciano Cabrera del orn. de Predicaciones Ex Provincial y actual Vicario Provincial usando de la facultad que se me confiere por el Sor Provor según consta de la antecedente carta desposé a dn. Juan Benta Deñiz con da. Gregoria Ignacia Pérez habiéndoles también prevenido se hubiesen de velar lo más breve que se pudiere fueron los padrinos Dn. José Arias Troncoso y da. Josefa Deniz su esposa, y respecto de hacerlo saber a su respectivo Párroco según también, se me previene lo firme con los mismos testigos que se hallaron presentes a la celebración de [illegible] cinco — fr. Feliciano Cabrera, Maestro Ex Provl. y Vico. Provl. testigos Jph. Igno. Deniz, Sgo. José Arias Troncoso, Sgo. Juan Chrisóstomo Pérez.

Esta partida fielmente copiada de su original a la que me remito en caso preciso la que tengo y conservo en mi archivo con la carta y dispensa del Sor Provl. y para que conste firme. — Juan Antonio Guzmán Tomo Registro de Matrimonio — años 1764-1808-fs. 272).

La comunicación de las damas entrerrianas dice así:

"Paraná, diciembre 16 de 1928. — Al Director del Archivo Histórico, Sr. Félix Barreto — Santa Fe:

De mi consideración:

En nombre de la sociedad de damas "Liga Patriótica pro-monumento a la Patricia Entrerriana Doña Gregoria Pérez", de Paraná, que me honro en presidir, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento el estado precario en que se encuentra esta Comisión.

No escapará a su ilustración, que doña Gregoria Pérez es una figura histórica, más que de Entre Ríos de nuestra Mesopotamia, por la cooperación que prestó al general Belgrano en su cruzada libertadora.

Como acto de justicia, las damas entrerrianas en el aniversario de nuestro centenario, quisieron personificar en esta mujer a la mujer argentina, erigiendo en su memoria el mármol que a la posteridad enseñará las virtudes que la enaltecieron, hasta colocarla en el concepto de patricia argentina.

Al escultor Tasso se le encomendó la tarea, que fué realizada y remitida a ésta, con la condición expresa, de no ser erigida hasta no satisfacer su importe.

Por razones ajenas a las señoras que formamos esta Comisión, esta deuda no fué saldada; poniéndonos inmediatamente de constituida en la tarea muy ingrata, por cierto, de reunir fondos para abonar dicha deuda, que alcanza en este momento a $ 30.000 y los recursos que hemos podido reunir sólo alcanzan a $ 10.000.

Desde que fué entregada, hasta la fecha, ha estado depositada en los galpones del ferrocarril de Entre Ríos, y ha pedido nuestro la Empresa no ha cobrado almacenaje y recién en estos días ha sido trasladada a la Casa de Gobierno para esperar en lo. depósitos, el día de su emplazamiento.

Ya que en esa capital, están los restos de la patricia, donde residiera en los últimos años de su vida, hemos creído que por estas circunstancias la ciudad de Santa Fe, estaría ligada a este homenaje que se le tributa que